

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

CIRCULAR 22

De: Equipo de dirección

Para: Padres de familia de la Escuela Normal Superior de Neiva

Propósito: Comunicar a los padres de familia las condiciones bajo las cuales se reactiva el calendario escolar como plan de contingencia ante la pandemia Covid 19.

ORIENTACIONES PARA LOS PADRES, MADRES O CUIDADORES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NEIVA, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ACADEMICO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19 TENIENDO COMO MARCO (Directiva 5 anexo 2 MEN).

1. Saludo A Nuestros Padres, Madres, Acudientes, Cuidadores de los Estudiantes.

Reciban un fraternal y solidario saludo de parte de los Directivos, Docentes, Orientadores y Administrativos de La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva en este difícil contexto de la pandemia por la emergencia sanitaria COVID 19.

La Institución a pesar de las circunstancias, quiere ser generadora de reflexión, esperanza, apoyo y acompañamiento a todas las familias donde pertenecen nuestros estudiantes, ofreciendo por medio de la pedagogía un punto de apoyo para afrontar la compleja situación actual ; por tanto queremos en primera instancia convertir la dificultad en objeto de estudio e indagación como un elemento necesario para entender y comprender entre todos, los cambios profundos que ha sufrido cada una de las familias y la sociedad en general ,en el momento en que todo el mundo paro , sin darnos un tiempo de transición para asimilarlo; afectando a los padres, madres, acudientes y estudiantes, así como a quienes éramos sus orientadores en las Instituciones educativas; sacándonos de plano de dicho espacio y confinándonos a todos en nuestras casas.

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

Lo anterior nos ha obligado como sistema educativo y en este caso específico como Institución educativa a reinventarnos en los procesos que llevábamos y estábamos desarrollando hasta antes del confinamiento (marzo 23), y para eso a partir de las directivas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaría de Educación Municipal, directivos, maestros, orientadores y administrativos de manera virtual y algunas otras de manera presencial, iniciamos un trabajo de acoplarnos a estas nuevas realidades, situación que es y seguirá siéndolo muy difícil por ser algo nuevo, no tener las herramientas necesarias, la experiencia en dichos procesos, el tener que pensar que debemos llegar a todos nuestros estudiantes ya no de forma presencial sino virtual, sigue siendo un reto enorme para La Institución; pero con la actitud de todos y todas se ha podido diseñar una propuesta que necesitamos que ustedes los padres, madres, acudientes y cuidadores nos apoyen en esa corresponsabilidad que la ley también le da a las familias para poder paliar de alguna manera esta compleja situación.

2. Preparación de las familias para el apoyo permanente en el trabajo académico de nuestros estudiantes.

Partiendo de la base que este plan de trabajo en casa de entrada no es algo sencillo, pero que si hay una buena actitud y el apoyo decidido de ustedes como familia, podremos cumplir con el propósito de desarrollar una comunicación fluida entre todos que logre generar aprendizajes significativos al máximo con las nuevas expectativas dentro del contexto de la pandemia del COVID 19. Por tanto es primordial tener en cuenta:

- ✓ ***Establecer rutinas:*** mantenga o defina tiempos para aprender, jugar, ayudar en casa, y descansar. En la medida de lo posible, mantengan los horarios que funcionaban antes de la medida del aislamiento social. (Directiva 5 Anexo 2 Pag.5).
- ✓ ***Disponer de un espacio para el estudio:*** Es importante que las familias nos apoyen designando en casa un espacio para el estudio, durante los tiempos que se asignen para ello y teniendo en cuenta que a lo mejor

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

en la misma casa se tienen dos o más niños(as) en la misma situación y por tanto, se requiere programar a cada uno de ellos en el mismo lugar, intenten llegar a acuerdos entre cada uno de ellos y sus docentes.

- ✓ **Establecer Comunicación con los maestros:** Es primordial que exista comunicación con los maestros, para ello se establecerán canales de comunicación como mensajes a través de la página web del colegio (www.ienormalsuperiordeneiva.edu.co), grupos de WhatsApp, correos electrónicos y llamadas telefónicas. Los directores de grupo jugaran un papel importante en este proceso ya que serán los encargados de orientar las instrucciones y estrategias institucionales. Se solicita mantener una comunicación asertiva que propenda por el respeto. En la página de la institución estaremos realizando todos los comunicados oficiales de interés que se den a fin de evitar noticias falsas.
- ✓ **Preparar La jornada Académica o Pedagógica:** Cuando el maestro o maestros hayan programado un encuentro virtual con los estudiantes, es importante que el padre, madre, hermano(a), cuidador, antes de iniciar el encuentro, dedique unos minutos con el fin de revisar y verificar que los materiales para el trabajo virtual estén listos y completos, teniendo en cuenta cada una de las herramientas definidas para el encuentro pedagógico (Computador, Tablet, Teléfono, Etcétera), también aquellos elementos que el maestro les haya solicitado tener dependiendo de cada caso y si ha sido posible su consecución.
- ✓ **Estar atentos a las actividades dejadas por los maestros:** Es importante que las familias dentro de sus tiempos estén pendientes de las actividades que el maestro ha dejado a sus estudiantes, y la realización de las mismas en el tiempo en casa, de ser necesario y dentro de los horarios establecidos con el maestro, si hay dudas comunicarse con el mismo para tal efecto.

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

- ✓ ***Apoyo de orientación Escolar:*** Teniendo en cuenta que en este tiempo de cuarentena la convivencia cobra un valor esencial, la institución prestará el servicio de Orientación Escolar bajo dos modalidades:

Charla con Orientadores Escolares: Para ello los estudiantes o padres de familia escribirán a los correos de los orientadores solicitando una cita de encuentro y comunicando la situación que los motiva a pedir tal cita. Los orientadores se ponen en contacto con las familias para brindar la ayuda necesaria.

Álvaro Ponce de León: Orientador de básica secundaria y media
(alvaroponcedeleon@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Elizabeth Nieto Cometa: Orientadora de básica primaria.
(elizabethnieto@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Talleres socioemocionales: Periódicamente se enviará a los padres de familia talleres socioemocionales para realizar en familia, los cuales ayudarán a mejorar la comunicación, el afecto y la convivencia familias.

- ✓ ***Comunicación con las coordinaciones:*** Para solicitar información y aclarar dudas los estudiantes y padres de familia se pueden comunicar con los coordinadores a través de estos correos electrónicos. Se solicita mantener una comunicación asertiva que propenda por el respeto.

Vladimir Quesada, Coordinador de sede Brisas y sedes rurales
(VladimirQuesada@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Bárbara Perdomo: Coordinadora de sede Popular Claretiana
(barbaraperdomo@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Alexis Hernando Quintana: Coordinador de sede principal Jornada Tarde. (alexisquintana@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Yaneth García: Coordinadora de Básica Secundaria – Jornada Mañana
(yanethgarcia@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Norberto Lasso: Coordinador de Media y PFC
(norbertolasso@ienormalsuperiordeneiva.edu.co)

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

3. Que ha Planeado La institución Educativa:

La institución educativa con su colectivo de dirección, maestros y demás personal ha realizado las siguientes acciones en pro de ofrecer una alternativa de trabajo en este tiempo de emergencia:

1. Realizó un plan de contingencia para afrontar esta nueva realidad, la cual nos exige desarrollar el proceso de formación con herramientas tecnológicas, usando el internet como medio de transmisión.
2. Realizó un diagnóstico de la población estudiantil para saber que familias cuentan con servicio de internet, y con herramientas tecnológicas como computadores, tabletas o celulares.
3. Conformó grupos de WhatsApp para generar puentes de comunicación con las familias.
4. Los maestros realizaron guías de aprendizaje, inicialmente para las dos semanas que faltan para culminar el primer periodo; se espera que a partir de allí tendremos como norte hacer un trabajo más contextualizado que indague por estas nuevas realidades aplicando la metodología de proyectos pedagógicos de aula.
5. Las guías de aprendizaje se subieron a la página web de la Escuela Normal Superior de Neiva. Dichas guías pueden ser consultadas en este link: <https://www.ienormalsuperiordeneiva.edu.co/estudiantes/>
6. Los maestros de tecnología de la mañana y la tarde orientaron al equipo de dirección en el manejo de algunas plataformas posibles para que se puedan trabajar, muchos maestros asistieron a ensayos con estas mismas plataformas tales como Edmodo, Zoom, Classroom, Padlet, Meet, entre otras.

Licencia de funcionamiento Departamental 1630 del 19/11/1979. Reconocimiento oficial SEM 0076 del 25/03/2003. Acreditación previa Resolución MEN 2037 del 2/09/1999. Acreditación de calidad y Desarrollo Resolución MEN 1556 del 8/07/2003. Autorización del Programa de Formación Complementaria Resolución MEN 8109 del 14/09/2010. Renovación Autorización de funcionamiento del PFC Resolución MEN 001076 del 30/01/2019. Declaración Patrimonio Pedagógico del municipio de Neiva y de la región Decreto Municipal 0622 de 14/11/2019.
Nit. 891180264-1

7. Se realizó unos ajustes del presupuesto por parte del Rector y su Consejo Directivo, socializado al colectivo de dirección para tener en cuenta la nueva realidad Institucional.
8. El equipo de dirección participó en diferentes charlas virtuales, atendiendo a invitaciones extendidas que abordaron el tema de la educación en tiempos de pandemia y virtualidad.

Esperamos a partir del 20 de abril iniciar este nuevo reto que debido a la dificultad de la pandemia conocida por todos, tendremos que enfrentar mancomunadamente de la mejor manera posible, intentando de parte de directivos, maestros, estudiantes y familias poder lograr aprendizajes significativos a pesar de la adversidad. Solo deseamos que se encuentren todos con salud y esperamos iniciar un proceso en donde todos y todas aprenderemos. Invitamos a las familias tener la mayor actitud propositiva para el bien de todo lo planeado.

EQUIPO DE DIRECCIÓN

YANETH GARCIA SANCHEZ, Coordinadora de 7º a 9º

NORBERTO LASSO, Coordinador de Media y PFC

ALEXIS HERNANDO QUINTANA OBANDO, Coordinador de la jornada de la tarde, sede Central.

BARBARA PERDOMO VARGAS, Coordinadora EPC

JAIVER VLADIMIR QUESADA HERNANDEZ, Coordinador sede las Brisas y sedes Rurales

LIBARDO PERDOMO CEBALLOS, Rector